

ENDURECE METODOLOGÍA PARA EVALUAR EMISORES SOBERANOS

México pierde un escalón en Fitch

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

LA AGENCIA Fitch Ratings endureció la metodología de calificación con la que evalúa a los emisores soberanos, así como las de riesgo soberano de largo plazo en moneda local y las de largo plazo en moneda extranjera. México resultó con uno de los 23 riesgos de crédito globales degradados. La nota de las calificaciones internacionales (IDR) de

México, que son los riesgos de crédito, que estaba en “A-”, quedó en “BBB+” con perspectiva Estable.

La metodología revisada supone fundamentos de finanzas públicas fuertes con respecto de la solidez del financiamiento externo. Y por otro lado, antecedentes de trato preferencial para acreditados en moneda local respecto de aquellos en moneda extranjera.

“Esta guía revisada del *notching* (calificación) refleja la evaluación

de Fitch acerca de que los perfiles de riesgo crediticio de soberanos en deuda en moneda local y extranjera están típicamente alineados, una perspectiva informada en parte por evidencia empírica reciente que concierne a incumplimientos soberanos”, refiere.

Hasta ahora, la agencia sostuvo la nota soberana de México en grado de inversión “BBB+”, donde se ha mantenido desde febrero del 2014.

La metodología de soberanos

de Fitch revisada introduce nuevos lineamientos para “mapear” la escala de notas de largo plazo en los que existe una opción para las de corto plazo. Así, permite en “A+” notas intermedias (“F1+” o “F1- “); en “A-” (“F2” o “F1”) y “BBB” (“F3” o “F2”).

En el puntaje de flexibilidad cambiaria (RFC) mayor a cero o un indicador internacional de liquidez superior a 100, Fitch siempre elegirá la más alta de las dos opciones.

Este puntaje de RFC se basa en la proporción de monedas en las reservas globales de divisas oficiales según lo reportado por el Fondo Monetario Internacional y es calculado por Fitch para expresar los activos líquidos externos de un país como un porcentaje de sus pasivos líquidos externos.

La agencia introdujo para México la nota de IDR de corto plazo en moneda local de “F2”, la opción más alta de la nota “A-”.